

## ¡Quiero más!

La adicción es el último estadio de un proceso que generalmente comenzó de manera gradual, por múltiples y diversas causas: curiosidad, para encajar en el medio social, angustia, como un divertimento, etcétera.

Las personas que desarrollan adicciones, ya sea a una sustancia o a una actividad determinada, empiezan por una acción ocasional, pasan luego a un uso más frecuente, después llegan al abuso y finalmente desarrollan una conducta compulsiva que las termina dominando por completo.

Hay, desde la sociedad, mucha confusión sobre lo que es una adicción. Se suele asociar el término solamente a la ingestión continuada de las llamadas “drogas duras”, es decir, las ilegales: opiáceos, cocaína, marihuana, éxtasis, paco, etcétera, y no se tiene tanto en cuenta otras conductas adictivas no menos dañinas, debido a que las sustancias son de uso legal: alcohol y tabaco, entre las más peligrosas, y también la cada vez más frecuente autoprescripción de medicamentos.

En cuanto a las primeras, el ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, Dr. Aníbal Fernández, en marzo de este año en el Foro de la Organización de las Naciones Unidas, reveló que se estudia reformar la legislación para dejar de perseguir penalmente a los usuarios de estupefacientes y, en cambio, incluirlos en un sistema de salud. Lo que aparenta ser un primer paso hacia la despenalización del consumo de drogas en nuestro país tomó fuerza en la opinión pública, iniciando un debate necesario para diferenciar a usuarios de traficantes. Se calcula que la mitad de las causas penales que hoy atiborran los juzgados son por delitos por tenencia de cantidades inferiores a un gramo de drogas ilegales.

Hoy, además, nuevas sustancias se han sumado a la oferta de drogas duras: el “éxtasis”, asociado a la cultura de la música electrónica y las “raves”, y el temible “paco”, que asuela sobre todo a los jóvenes de poblaciones marginales.

Sobre las segundas –alcohol, tabaco, autoprescripción–, es necesario incluirlas también en el debate, ya que su uso y abuso por gran número de personas constituyen un problema de no menor importancia.

Pero no sólo hacia sustancias psicoactivas se desarrollan adicciones; también hay determinadas prácticas –la más conocida: los juegos de azar–, muchas veces consideradas inocuas –como los videojuegos o el “estar conectado” a Internet–, o incluso beneficiosas –como el deporte o la actividad laboral– que se convierten en verdaderas pesadillas para quienes se habitúan enfermizamente a ellas.

Toda esta amplia, interesante e insoslayable temática es abordada, como es habitual en nuestra revista, por especialistas de la Universidad de Buenos Aires desde sus diversas disciplinas.

En primer lugar, el juez y profesor Horacio Cattani describe la ley marco sobre adicciones aprobada el año pasado por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, que establece importantes lineamientos de prevención y asistencia para todo tipo de adicciones. Seguidamente, el sociólogo Alberto Calabrese, un renombrado especialista en el abuso de drogas, se ocupa de una de las más peligrosas, el alcohol, que tiene un enorme impacto sociosanitario, pero al que no se le presta tanta atención por su larga tradición en

nuestra cultura.

A continuación, el médico Carlos Horacio Spector nos habla del tabaquismo y de una de sus más frecuentes consecuencias, el cáncer de pulmón. Luego, la antropóloga María Epele se ocupa de la relación entre drogas y pobreza, relación que aparece magnificada desde la aparición casi explosiva de la pasta base de cocaína, el “paco”.

La médica María Isabel Lado, de la Dirección de Salud de la UBA –que lleva a cabo tareas preventivas de difusión y asesoramiento individual– se ocupa del fenómeno de la drogadicción y describe algunas de las sustancias más comunes. Por su parte, la socióloga Ana Clara Camarotti describe una nueva “cultura” que se ha instalado con mucha fuerza: la relación entre música electrónica, fiestas y éxtasis. El psicólogo Marcelo Grigoravicius relata las conclusiones de una investigación empírica sobre consumo de sustancias psicoactivas en chicos entre 10 y 12 años, que se llevó a cabo en un centro de la Facultad de Psicología de la UBA que funciona en Avellaneda donde se brinda asistencia psicoterapéutica a niños en edad escolar.

Las bioquímicas Edda Villamil Lepori y Patricia Quiroga analizan –en sus aspectos tóxicos y también en los usos terapéuticos– a la droga ilícita más popular: el cannabis, más conocido por uno de sus productos: la marihuana. El médico psiquiatra Jorge Franco analiza exhaustivamente la autoprescripción de fármacos, una práctica cada vez más común en nuestro país a juzgar por un estudio realizado en el Hospital de Clínicas entre pacientes que concurrían por primera vez a la consulta de clínica médica. El profesor Pablo Caserío, Coordinador General Adjunto de Actividades Deportivas de la UBA, da cuenta de la relación entre deporte y prácticas adictivas: no sólo del bastante conocido doping, sino de otra adicción igualmente peligrosa: la llamada vigorexia, la obsesión por el exceso de ejercicio.

Para finalizar, Marcelo Urresti aborda las “nuevas adicciones”, tres formas novedosas de enajenación subjetiva: la ludopatía asociada con los juegos virtuales, la adicción a Internet, y la que tiene por objeto el trabajo.